

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe General	71498-1-2018
Nombramiento:	71498-1-2018
SIAD No.:	4437339
Fecha del Nombramiento:	07/06/2018
Fecha de entrega del Informe:	28/06/2018
Fecha de entrega del Informe Final:	28/06/2018
Nombre del Auditor:	Lic. Maximiliano Abaj Subbuyuc
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Tipo de Auditoría:	GESTION A LA SUBVENCIÓN OTORGADA A INSTITUTOS POR COOPERATIVA
Áreas Examinadas:	DE GESTIÓN / FINANCIERA
Período Auditado:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2018

RESUMEN GERENCIAL

Comprometidos con la Educación

 @MineducGT

 /MineducGuate

www.mineduc.gob.gt

Guatemala, 03 de julio de 2018

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión a la subvención otorgada a Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, en la Unidad ejecutora 304 denominada: Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, con el objeto de evaluar si las operaciones se realizaron de conformidad con la normativa legal vigente y lineamientos emitidos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables de dos Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza visitados y los gastos de la ejecución de la subvención que les fue otorgada, ocurrido durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, en el grupo de gasto 4, Programa 99 "Partidas no asignables a programas". Asimismo, se evaluó el control interno y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado el siguiente aspecto importante:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias detectadas en Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza

En la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018 en las visitas realizadas a la Escuela de Ciencias Comerciales por Cooperativa de Enseñanza "Lic. Carlos Abilio Girón Noriega", J. V., Código No. 04-1-0732-46, ubicado en el Cantón Salitre del municipio de Zaragoza y el Instituto de Educación Básica por



Cooperativa, J.V. Código 04-1-0045-45, ubicada en la Aldea Bola de Oro del Municipio de Chimaltenango, se determinó que no tienen el Reglamento Interno aprobado.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias detectadas en Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza

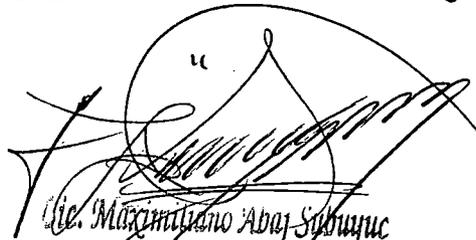
Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango gire instrucciones y de seguimiento a las mismas para que las Juntas Directivas de los Institutos de Educación por Cooperativa, presenten los reglamentos internos y se proceda a la aprobación de los mismos.

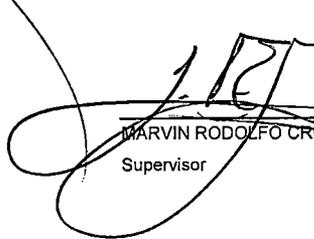
El hallazgo contenido en el informe No. 71498-1-2018, fue dado a conocer y discutido con los responsables, lo cual quedó suscrito en el acta No. DIDAI-07-2018, de fecha 21 de junio de 2018, folio 10543 del libro No. L2 30432, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, hallazgo que a la presente fecha se encuentra confirmado.

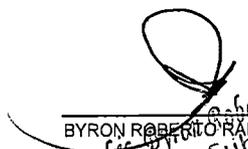
Así mismo, como resultado de las visitas realizadas a los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, se determinaron deficiencias, las cuales en el transcurso de la auditoría fueron subsanadas con lo cual se fortaleció el control interno en la forma siguiente: a) los cheques emitidos les consignaron la cláusula de No Negociable, b) El personal docente y administrativo registro su asistencia a sus labores en el Libro correspondiente, c) Evidenciaron la presentación en la DIDEDUC, del informe financiero anual del período 2017, d) Evidenciaron la habilitación del Libro y/o Hojas móviles para el control de la cuenta bancaria No. 3018035607 de BANRURAL, a la Contraloría General de Cuentas, y e) Las Planillas de Sueldos del personal Docente estampan la firma conforme al DPI.



El comentario y recomendación del hallazgo determinado, se encuentra en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.


Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Roberto Ramirez Velarde
BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

